



Expediente: 08 001 40 53 008 2022 00499 00
REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ NIT 860002964-4
DEMANDADO: MAURICIO ANTONIO FILOMENA CASTRO CC 1140820037

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ORAL. BARRANQUILLA, SEPTIEMBRE DIECINUEVE (19) DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

En memorial recibido el 12 de septiembre de 2022, el accionante solicita el embargo y secuestro del vehículo automotor distinguido con placa HGO-002, marca Renault modelo 2014, línea Logan dynamique, color gris comet, número de motor F710Q148086 y numero de Chasis 9FBLSRADBEM883615, de propiedad del señor Mauricio Antonio Filomena Castro.

Verificado el portal RUNT, se constata que el vehículo pertenece al demandado Mauricio Antonio Filomena Castro.

Visto lo anterior, y por ser procedente lo solicitado, de conformidad con los artículos 593, 594 Y 599 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO. - Decretar el embargo del vehículo con las siguientes características:

PLACA	HGO002	CHASIS	9FBLSRADBEM883615
CLASE	AUTOMÓVIL	MOTOR	F710Q148086
MARCA	RENAULT	SERVICIO	Particular
LINEA	LOGAN DYNAMIQUE	COLOR	GRIS COMET
MODELO	2014	SERIE	-
MATRICULADO EN	SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO DE BARRANQUILLA		
TENENCIA	MAURICIO ANTONIO FILOMENA CASTRO		

Líbrese el oficio respectivo a la SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL BARRANQUILLA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ANTONIO LÓPEZ MERCADO
JUEZ